



ACUERDO DE ASOCIACIÓN-TRANSPACÍFICO: LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES LATINOAMERICANAS DENUNCIAN FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS NEGOCIACIONES¹

Lourdes García Montoro

Centro de Estudios de Consumo

Universidad de Castilla-La Mancha

Asociaciones de consumidores iberoamericanas manifiestan su malestar por la falta de información sobre las negociaciones que se están llevando a cabo para firmar el Acuerdo de Asociación-Transpacífico.

Consideraciones previas

El proceso de negociación del Acuerdo de Asociación-Transpacífico (TPP son sus siglas en inglés) tiene por objeto la creación de una plataforma para una potencial integración económica en la región del Asia-Pacífico.² Se trata de una iniciativa desarrollada por los países pertenecientes al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4), suscrito por Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur. A ellos se han unido Estados Unidos, Australia, Perú, Vietnam, Malasia, Japón, México y Canadá con la finalidad de conseguir un amplio acuerdo que sienta las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo en sus territorios.

Las negociaciones comenzaron en 2010, habiéndose celebrado hasta hoy diecisiete sesiones, la última en Lima, Perú, entre el 15 y el 24 de mayo de 2013. Con respecto al desarrollo de esta sesión publicó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú un breve comunicado³ dando a conocer que se formarían 17 grupos técnicos: acceso a

¹ Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación "Impacto regional de la reciente regulación sobre Derecho de Consumo: el régimen del arbitraje y mediación de consumo, el TR de la LGDCU y la Directiva 29/2005, de prácticas comerciales abusivas", de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

² http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP#negotiations

³ http://sice.oas.org/TPD/TPP/Negotiations/Round17_s.pdf



www.uclm.es/centro/cesco

Noticias consumo

mercados de bienes, reglas de origen, defensa comercial, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, medio ambiente, compras públicas, políticas de competencia, asuntos laborales, propiedad intelectual, servicios financieros, comercio transfronterizo de servicios, comercio electrónico, entrada temporal de personas de negocios, inversiones, medidas disconformes y asuntos legales e institucionales.

Declaración de las organizaciones de consumidores reunidas en el Foro Activismo de los Consumidores en la Sociedad de la Información

La reunión continental de asociaciones de consumidores organizada por la oficina para América Latina y el Caribe de Consumers International se celebró el pasado 28 de mayo de 2013, una vez filtrada la información de la decimoséptima sesión de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Las asociaciones de consumidores denuncian en su declaración⁴ la falta de transparencia en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, y reclaman que los países miembros tengan en cuenta también la posición de los consumidores puesto que los temas que se tratan les afectan directamente. En las sesiones de negociación solo se está tomando en consideración la postura de los representantes del sector privado que, según manifiesta el propio gobierno peruano, provienen de asociaciones empresariales, sindicatos laborales, organismos no gubernamentales y sector académico.

Las sesiones de negociación celebradas en ausencia de representación de los consumidores podrían influir negativamente sobre derechos ya conseguidos en materia de salud, privacidad, protección del consumidor y normas ambientales y laborales en los once países negociadores de la región Asia-Pacífico⁵.

Los temas que más preocupan a las asociaciones de consumidores son:

1. Alimentos y etiquetado

Con fundamento en la protección de la salud, la disciplina comercial de la Organización Mundial del Comercio limita la soberanía nacional y de los consumidores en materia de alimentos. Se trata de controlar el flujo de alimentos cuya seguridad para el ser humano no está acreditada.

⁴[http://www.consumersinternational.org/media/1340514/declaraci%C3%B3n%20sobre%20el%20tp%20de%20organizaciones%20de%20consumidores%20de%20am%C3%A9rica%20latina%20y%20el%20caribe\(2\).pdf](http://www.consumersinternational.org/media/1340514/declaraci%C3%B3n%20sobre%20el%20tp%20de%20organizaciones%20de%20consumidores%20de%20am%C3%A9rica%20latina%20y%20el%20caribe(2).pdf)

⁵ <https://www.facua.org/es/noticia.php?id=7655>

Estados Unidos estaría a favor de controlar la soberanía nacional por lo que respecta a la regulación de productos como los alimentos genéticamente modificados, pesticidas y aditivos, impidiendo que los Estados establezcan normas propias que prohíban la entrada en sus territorios de alimentos cuya composición es legal en los Estados importadores. La Unión Europea fue obligada a indemnizar a Estados Unidos por las pérdidas de carne de vacuno con hormonas cuya importación estaba prohibida en Europa, debido a que los riesgos para la salud no han sido establecidos científicamente.

2. *Propiedad intelectual*

Se pretende elevar la protección de la propiedad intelectual y las normas de aplicación por encima de lo establecido por la Organización Mundial del Comercio, extendiendo la duración de la protección de los derechos de autor, lo cual supondría cerrar al dominio público obras de principios del siglo pasado. Según manifiestan las asociaciones, la importación paralela también se restringiría, y podrían las multinacionales aprovecharse de esta situación en perjuicio de los consumidores.

3. *Solución de controversias*

Estados Unidos estaría interesado en el establecimiento de normas estatales de solución de controversias sobre inversión, en base a las cuales las grandes empresas pudieran demandar a los gobiernos ante un tribunal comercial internacional, por introducir leyes que dañen sus negocios.

4. *Comercio electrónico*

Centrándose en la protección de la privacidad de los consumidores, los países negociadores proponen políticas que requieren que la información de los consumidores esté alojada en los servidores locales, lo cual permitiría que empresas de internet guardasen esa información privada. Tienden a simplificar el intercambio de información privada de los consumidores a través de las fronteras, hacia países donde la protección de la privacidad es menor (Estados Unidos).

5. *Exclusión de organizaciones de consumidores*

Algunos de los gobiernos partícipes en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, como el de Estados Unidos, han reconocido el interés que para los consumidores tiene el Acuerdo, en especial en lo que se refiere a “Competencia”, “Comercio electrónico” o “Servicios financieros”. Sin embargo, se ha negado el acceso al contenido de las negociaciones a las asociaciones de consumidores que lo



www.uclm.es/centro/cesco

Noticias consumo

han solicitado. Por su parte, los grupos de presión empresarial tienen conocimiento de la incidencia de los acuerdos alcanzados, e incluso se les ha consultado.

Secretismo en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico

Lo más preocupante de la negociación de un Acuerdo para la integración económica del área Asia-Pacífico resulta el desconocimiento del alcance que podrían tener las medidas que finalmente adopten los gobiernos negociadores.

De las diecisiete rondas de negociaciones celebradas desde el año 2010, ninguno de los países participantes ha publicado lo que podría ser el posible texto del Acuerdo, es más, desde la primera ronda de negociaciones⁶ se ha ido perdiendo calidad de información, y se ha reducido cada vez más la publicidad de los acuerdos alcanzados. Sólo a través de filtraciones se tiene conocimiento a día de hoy de los temas tratados en cada ronda, puesto que los comunicados oficiales no ofrecen la información concreta. La Organización de los Estados Americanos recoge en la página web del Sistema de Información sobre Comercio Exterior⁷ todos los documentos publicados con motivo de las rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, pero ninguno de ellos recoge lo que podría ser el texto.

Las asociaciones de consumidores se muestran preocupadas por la peligrosidad de que los gobiernos adopten decisiones informados únicamente por sectores empresariales, obviando la realidad de las relaciones comerciales, en las que la parte débil es el consumidor. Por ello, el movimiento de consumidores de América Latina y el Caribe solicita a los gobiernos de Perú, México y Chile que hagan partícipes a los consumidores de las negociaciones del acuerdo, que dejen de negociar en secreto y hagan circular el texto del acuerdo para general conocimiento de la sociedad, así como que creen instancias de decisión donde los consumidores estén representados debidamente.

⁶ http://sice.oas.org/TPD/TPP/Negotiations/Reports/1stRound_2010_INFO_s.pdf

⁷ http://sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP